



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL
MESA: CORRESPONDENCIA
NUM. DE OFICIO: 017/2016
EXPEDIENTE:

**ASUNTO: CONTESTACION DEL OFICIO
UAIP/0471/2015.**

C.P. RAFAEL BALANZA AMORES

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

PRESENTE

Por medio del presente y para dar contestación a su oficio UAIP/0471/2015 de fecha 21 de Diciembre 2015, referente a la solicitud VIA INFOMEX del recurrente con núm. de folio: 00675015 de fecha 29 de Diciembre de 2015, donde requiere lo siguiente:

1. Deuda pública del Ayuntamiento al finalizar 2014, bancaria.
2. Deuda pública del Ayuntamiento al 30 de Noviembre de 2015, bancaria.
3. Deuda del Ayuntamiento con proveedores al finalizar 2014
4. Deuda del Ayuntamiento con proveedores al finalizar 2015
5. Aplicación de la Deuda pública adquirida.

Con respecto a los puntos anteriores se le da las siguientes respuestas:

1. Deuda Pública del Ayuntamiento al finalizar 2014, bancaria es de \$210'835,512.00 (Doscientos diez millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.)
2. Deuda pública del Ayuntamiento al 30 de Noviembre de 2015, bancaria, es de \$204'681,783.00 (Doscientos cuatro millones seiscientos ochenta y un mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)
3. Deuda del Ayuntamiento con proveedores al finalizar 2014, es de \$17'906,714.55 (Diecisiete millones novecientos seis mil setecientos catorce pesos 55/100 M.N.)



4. Deuda del Ayuntamiento con proveedores al finalizar 2015, Este importe queda pendiente, ya que actualmente está en proceso el cierre del Ejercicio 2015.
5. Aplicación de la Deuda pública adquirida, La Deuda fue aplicada para pago de pasivos de la Administración Anterior 2010-2013.

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada cumpla con lo requerido, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Tuxpan, Ver. a 12 de Enero 2016
El Tesorero Municipal

C.P. Carlos Augusto Flores Corona

C.p.p. Archivo.